

Oficio N° 14.763

jsk/rrp  
S. 31ª/367ª

VALPARAÍSO, 29 de mayo de 2019.

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que perfecciona los procedimientos penales en materia de extradición, boletín 12664-07, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo 450 del Código Procesal Penal, contenido en el artículo 1 y en los artículos 639 bis y 639 ter del Código de Procedimiento Penal, contemplados en el artículo 2 de la referida iniciativa.

Dios guarde a V.E.

IVÁN FLORES GARCÍA  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA .